



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 02 NOV. 2007

Res. H. N° 1464-07

Expte. N° 4.947/07

VISTO:

La nota presentada por Miriam Tárraga presidenta del Centro de Estudiantes solicitando ayuda económica para alumnos de la carrera de Ciencias de la Comunicación quienes participaran en las "VI Jornadas de Periodismo y Comunicación", a realizarse en la Universidad Nacional de Jujuy los días 07, 08 y 09 Noviembre del cte. año; y

CONSIDERANDO:

Que esta previsto asignar fondos destinados a los alumnos para posibilitar su participación, asistencia y/u organización de eventos que les permita fortalecer su formación académica;

Que se propone al profesor Sergio Antonio Quintana como responsable de la rendición de los fondos otorgados en concepto de ayuda económica;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(Ad-referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- OTORGAR una ayuda económica consistente en la suma total de PESOS UN MIL TRESCIENTOS VEINTE (\$1.320,00) al contingente de estudiantes de la Escuela de Ciencias de la Comunicación para solventar gastos ocasionados por su participación en el evento mencionado en el exordio.

ARTICULO 2°.- DESIGNAR al Prof. Sergio Antonio Quintana responsable de la rendición en tiempo y forma de los fondos otorgados en el artículo anterior, de acuerdo a la normativa vigente en cuanto a plazos y requisitos exigidos.

ARTICULO 3°.- IMPUTAR el gasto a la Partidas 5.1.4 Transferencia al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes - Ayuda Sociales a Personas, con afectación al presupuesto 2007 de esta dependencia, y en el orden interno "Ayuda Económica para Alumnos" de la escuela de Ciencias de la Comunicación.-

ARTICULO 3°.- COMUNÍQUESE al CUEH, Escuela de Ciencias de la Educación, docente responsable, Dirección General de Administrativa Contable y Siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.



Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARÍA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

Es. FLOR de MARIA DEL RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.